

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**14452** *ORDEN de 27 de junio de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimientos de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1997.—El Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Administración del Estado en el exterior. Representaciones permanentes de Industria. Representación permanente en la OCDE. Denominación del puesto: Consejero Industrial. Nivel: 28. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad y provincia: Francia, París. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Ingeniero industrial o de Minas. Experiencia en temas industriales y energéticos. Idiomas.

**14453** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1997, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se anuncian los lugares donde se encuentra expuesta la lista de seleccionados del concurso de méritos convocado el 27 de diciembre de 1996, para provisión de 10 puestos de trabajo de Titulado Superior de Investigación, mediante contratación laboral temporal, para la ejecución de proyectos determinados.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión que ha llevado a cabo la selección para provisión de 10 puestos de trabajo de Titulado Superior de Investigación, mediante contratación laboral

temporal, para la ejecución de proyectos determinados, convocados el 27 de diciembre de 1996, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1997,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría de Industria y Energía, de 16 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de conformidad con lo establecido en el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, hace público, para general conocimiento, que la lista de seleccionados de dicha convocatoria se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de este organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, Madrid.

Madrid, 4 de junio de 1997.—El Director general, Félix Ynduráin Muñoz.

**14454** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1997, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se anuncian los lugares donde se encuentra expuesta la lista de seleccionados del concurso de méritos convocado el 27 de diciembre de 1996, para provisión de 12 puestos de trabajo de Titulado Superior de Investigación y cinco de Titulado Medio, mediante contratación laboral temporal, para la ejecución de proyectos determinados.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión que ha llevado a cabo la selección para provisión de 12 puestos de trabajo de Titulado Superior de Investigación y cinco de Titulado Medio, mediante contratación laboral temporal, para la ejecución de proyectos determinados, convocados el 27 de diciembre de 1996, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1997,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría de Industria y Energía de 16 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de conformidad con lo establecido en el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, hace público, para general conocimiento, que la lista de seleccionados de dicha convocatoria se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de este organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, Madrid.

Madrid, 4 de junio de 1997.—El Director general, Félix Ynduráin Muñoz.

**14455** *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».